

# Siguen abiertas las convocatorias del Carnaval La Paz 2018



FOTO: Modesto Peralta Delgado.

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El Comité del Carnaval La Paz 2018, a través del Instituto Municipal de Cultura del XV Ayuntamiento de La Paz, ha abierto desde el pasado agosto las distintas convocatorias de **Tierra de Encanto y Fantasía**, dio a conocer el coordinador de festivales en el Municipio, **Marco Antonio Ojeda García**.

Las convocatorias para participar los días de **desfile en las comparsas y carros alegóricos** continúan abiertas; la invitación es para todos los ciudadanos, organizaciones, instituciones educativas, grupos, academias de danza y

asociaciones civiles, entre otros, para que se sumen a la máxima fiesta.

a participar en el concurso de  
**"CARROS ALEGÓRICOS"**  
bajo las siguientes bases

1.- Podrán participar todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general.

2.- Con aras de difundir y promocionar el legado histórico, cultural y natural de la región, así como la fantasía de la fiesta de carnaval, el diseño de los carros alegóricos queda estrictamente apegado al tema: "Tierra de Encanto y Fantasía".

3.- Los costos del diseño, confección, plataforma, iluminación, transporte, remolque y todo lo relacionado con el carro participante correrá por cuenta de la organización que represente; acatando los lineamientos para el Carnaval La Paz 2018.

4.- Se obtendrán premios en efectivo distribuidos de la siguiente manera:

**primer lugar \$30,000.00**

**segundo lugar \$20,000.00**

**tercer lugar \$15,000.00**

así como, reconocimientos de participación a cada uno de los carros.

5.- Cada organización, institución o particular inscribirá su carro presentando el boceto y/o diseño y firmará las cláusulas de participación. Teniendo como fecha límite el viernes 26 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs.

En las oficinas del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, en calle Querétaro #1810 esq. Yucatán, Fracc. Las Palmas, C.P. 23060 La Paz, B.C.S. Teléfono (612) 12 9 4872.

6.- Los concursantes deberán participar obligatoriamente en el desfile de los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de febrero de 2018 para ser calificados correctamente.

7.- Los equipos participantes deberán asegurarse de que sus plataformas se encuentren en condiciones óptimas en cuestión mecánica y eléctrica.

8.- En el desfile no se permitirán carros de apoyo salvo aquellos casos que por situación técnica y previo análisis sea autorizado por la organización.

9.- El comité del Carnaval La Paz designará al honorable jurado calificador y estará integrado por personas de amplia solvencia moral y conocedores de su área a calificar, que evaluará el desempeño de los concursantes durante los tres días, y su fallo será inapelable.

10.- Los casos no previstos en esta convocatoria, así como las reclamaciones o situaciones que llegaran a presentarse por los resultados, será resuelta por el Comité Organizador en pleno, con carácter de irrevocable, y lo acordado se notificará personalmente a los representantes de los carros alegóricos quienes acatarán lo dispuesto, con el objeto de que los festejos se realicen en forma transparente y exitosa.

# CONVOCA

a participar en el concurso de  
**"COMPARSAS"**  
a pie y plataforma  
bases:

1.- Podrán participar de manera gratuita todas las empresas comerciales, instituciones bancarias, educativas, clubes de servicio, asociaciones civiles, sindicatos, cámaras y la ciudadanía en general.

2.- Con aras de difundir y promocionar el legado histórico, cultural y natural de la región, así como la fantasía de la fiesta de carnaval, el diseño y confección de los atuendos queda estrictamente apegado al tema: "Tierra de Encanto y Fantasía".

3.- Se concursará en dos modalidades: comparsa a pie (25 personas mínimo) y comparsa en plataforma (10 mínimo y máximo 15 personas).

4.- Se calificará el tema, el desplazamiento coreográfico sobre la marcha, la ejecución, la música, el vestuario y los accesorios carnestolendos o referentes al tema.

5.- Se obtendrán premios en efectivo en cada categoría distribuidos de la siguiente manera:

**primer lugar \$20,000.00 pesos.**

**segundo lugar \$15,000.00 pesos.**

**tercer lugar \$10,000.00 pesos.**

6.- Las comparsas deberán participar obligatoriamente en el desfile de los días domingo 11, lunes 12 y martes 13 de febrero de 2018 para ser calificados correctamente.

7.- Las comparsas participantes podrán ser patrocinadas por empresas, compañías o marcas comerciales quedando prohibida la publicidad de partidos políticos o personajes ligados a éstos.

8.- El registro será en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura de La Paz, donde firmarán las cláusulas de participación, teniendo como fecha límite el viernes 26 de enero de 2018 hasta las 14:00 hrs.

9.- Los equipos participantes deberán asegurarse de que sus plataformas se encuentren en condiciones óptimas en cuestión mecánica y eléctrica.

10.- En el desfile no se permitirán carros de apoyo salvo aquellos casos que por situación técnica y previo análisis sea autorizado por la organización.

11.- El comité del Carnaval La Paz designará al honorable jurado calificador y estará integrado por personas de amplia solvencia moral y conocedores de su área a calificar, que evaluará el desempeño de los concursantes durante los tres días, y su fallo será inapelable.

12.- Los casos no previstos en esta convocatoria, así como las reclamaciones o situaciones que llegaran a presentarse por los resultados, será resuelta por el Comité Organizador en pleno, con carácter de irrevocable y lo acordado por lo mismo se notificará personalmente a los representantes de las comparsas quienes acatarán lo dispuesto, con el objeto de que los festejos se realicen en forma transparente y exitosa.

Informes:

Instituto Municipal de Cultura de La Paz, calle Querétaro #1810 esq. Yucatán. Fracc. Las Palmas, C.P. 23060 La Paz B.C.S.  
Teléfono: (612) 1294872.

Para mayores detalles, los interesados pueden comunicarse al teléfono 1237900 extensión 1155. Finalmente, Ojeda García señaló que las convocatorias se encuentran en formato electrónico en las páginas oficiales de *Facebook* del **Carnaval La Paz 2018** y del **Instituto Municipal de Cultura de La Paz**.